

VALIDACIÓN DE UNA ESCALA OBSERVACIONAL PARA EL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Antonia López Martínez

Lola Díaz Noguera

Universidad de Sevilla

Resumen

En este trabajo vamos a presentar la herramienta utilizada por nuestro grupo de investigación para analizar los documentos de planificación. Está formada por seis categorías: autonomía, innovación, evaluación, relaciones, reguladora y estructura, cuyo objetivo es obtener evidencias sobre la situación de las prácticas de la enseñanza secundaria, en relación con la diversidad. Forma parte de una iniciativa coordinada por diversos grupos de investigación de cinco universidades de Andalucía (Granada, Almería, Jaén, Huelva y Sevilla). En su desarrollo hemos analizado conceptos afines como lenguaje, comunicación, interacción, sociedad y cultura. Estudiar y comprender los textos escritos nos permite conocer, en profundidad, muchos temas y áreas de estudio que abarcan desde los enfoques lingüísticos, estilísticos y retóricos hasta las líneas de investigación de orientación psicológica y, en especial, sociológica. A través del análisis de los pensamientos y sentimientos de las personas, pertenecientes a la organización educativa, profesorado, padres y estudiantes podemos interpretar la cultura existente que nos muestra la vida real en los centros educativos.

Palabras clave: *autonomía, organización, prácticas educativas, diversidad, cultura, innovación, relaciones.*

Abstract

In this work we will present a tool of institutional culture that has been used by this group in recent investigations and it is formed by six dimensions: autonomy, innovation, assessment, relationship, regulate and structure. Our project to deal with the necessity of knowledge about

the education which is provided to different students in secondary education. Our project arises as a result of the different groups of research at the university of Andalucía (Granada, Almería, Jaén, Huelva and Sevilla). Our main proposal will be to identify teaching strategies which are used by teachers for adapting the common curriculum to the diversity of their students. Because we understand that this is a main basis to improve them and, our analysis units design shapes form of language, communication, interaction, society and culture. We are analyzing inductive categories from written text that give us information about the real autonomy of educational schools, defined by the responsibility and independence of the work done. The organization of the educational school can be explained in this sense as a basic culture code for interpretation of the real education life, in which we can find teachers, parents, and students.

Key words: *autonomy, organizations, educative practice, diversity, culture, innovation, relationship.*

Introducción

A través de este trabajo vamos a dar a conocer el proceso seguido en la elaboración, diseño y validación de una escala observacional para el análisis de la planificación realizada en los centros escolares y recogida en los documentos del Proyecto de Centro (Finalidades Educativas, Proyectos Curriculares, Reglamentos de Organización y Funcionamiento, Planes Anuales y Memorias).

La escala observacional se ha realizado dentro de un estudio más amplio, denominado *Proyecto Andalucía: La respuesta a la diversidad en la ESO*. Proyecto I+D (1/X/1998- 1/XII/2005) correspondiente al trabajo coordinado en diversos grupos de investigación de cinco universidades andaluzas. Es un estudio de caso que, inicialmente, venía desarrollándose en cinco centros de secundaria de las siguientes provincias andaluzas: Granada, Almería, Jaén, Huelva y Sevilla y, tenía por finalidad obtener evidencias sobre la situación de las prácticas en la enseñanza secundaria, en relación con la diversidad o contextos de actividad en los cuales los individuos participan y se desarrollan. Estos contextos que definen las situaciones escolares son dinámicos y heterogéneos y, en ellos se comunica y se representan distintas relaciones, son patrones culturales. En este sentido, no sólo, se han considerado las entrevistas y observaciones de las prácticas que tienen lugar dentro de las clases, sino también, el trabajo de planificación y organización que se desarrolla fuera de ellas y que caracteriza la respuesta curricular y organizativa del centro en su conjunto.

Nuestro trabajo se propone identificar el discurso organizativo a través de las actividades que se desarrollan fuera de la clase. Consideramos que a través del análisis de los documentos que forman parte del archivo vivo del centro educativo y constituyen nuestro centro de interés, seremos capaces de indagar sobre las ideas que no quedan expresadas y que son testimonio del trabajo del profesorado, de la negociación implícita de los horarios, de las tutorías, refuerzos, sumas de departamentos con sus objetivos y actividades, etc. Para ello, hemos llevado a cabo la elaboración de una escala observacional con la que poder analizar la cultura institucional. Dicha escala se compone de setenta indicadores de registro distribuidos en las siguientes categorías: autonomía, innovación, evaluación, relaciones, reguladora y estructura cuyo proceso seguido en su desarrollo lo veremos en las próximas páginas.

Nuestra intención en este estudio es conocer cómo se recogen en los documentos de planificación cuestiones relacionadas con la responsabilidad, la independencia y la implicación en proyectos de trabajo, sin ser presionado por normativas externas. Igualmente, nos interesa conocer si se consideran criterios relacionados con la promoción de los alumnos y las capacidades mínimas que han de desarrollar para proseguir los estudios. Además, conocer si se recogen en los documentos aspectos relacionados con el intercambio de opiniones, materiales de trabajo, relaciones amistosas y apoyo mutuo es dejar explícitas las relaciones existentes entre el discurso y las organizaciones educativas y, conocer el modo como las personas realizan mediante el discurso la tarea cotidiana de funcionar como parte de las estructuras institucionalizadas. Entendemos a la organización como una colectividad social, que se reproduce y se transforma por medio de las prácticas de comunicación habitual, interdependiente y deliberada de sus miembros. Las organizaciones existen en la medida que las personas que forman parte de ellas las crean a través de su discurso. El discurso es el principal medio para revelar la realidad social coherente y definir la propia identidad de la organización; llegar a conocerlo significa adentrarnos en el campo de estudio de la comunicación.

Sabemos de la dificultad que conlleva el proceso de valoración en documentos y materiales escritos ya que en muchas ocasiones nos invade la indecisión y la duda, sobre todo, en aquellos aspectos que por su carácter peculiar es difícil compararlos con otros que nos sirvan de modelo y de guía. Por consiguiente, vamos a ser muy cuidadosas, a la hora de describir el proceso seguido en la elaboración de la escala observacional, en la que fuimos clasificando el discurso y elaborando claves para distribuir en diferentes categorías los indicadores de registro.

I. Marco teórico

Para el marco teórico, nos centramos en aquellas aportaciones que aluden a las reformas educativas (Popkewit, 1997), a la necesidad de incorporar las nuevas ideas dentro de nuevas estructuras organizativas (Skrtic, 1999) y, a cómo los profesores puedan asumir estos cambios que se proponen (Hargreaves, 1996). Todos ellos consideran que para que las escuelas cambien se requiere el compromiso de toda la comunidad educativa y, muy particularmente, de los profesores que serán los encargados de trasladar a la práctica las nuevas ideas sobre la formación de valores, actitudes y conductas que respeten la diversidad. Otra aportación importante es la referida al contexto de la Reforma Educativa que se ha venido desarrollando desde el año 1990, en nuestro país (LOGSE 1990, LOPEGCE 1995, LOCE 2002 y LOE 2006). Con esta normativa se imprime un nuevo carácter a la actividad planificadora centrando su atención en el desarrollo de la autonomía de los centros para conseguir proyectos propios, autónomos, singulares y adaptados al contexto (García Pastor, 1998). Las disposiciones que regulan la ordenación del sistema educativo y establecen las normas básicas de organización y funcionamiento de los centros; los Reglamentos Orgánicos de los Centros, promulgados en Andalucía (Decretos 200/1997 y 201/1997 que establecen los Reglamentos Orgánicos de los Institutos de Educación Secundaria, publicados el 6 de septiembre de 1997 en el BOJA nº 104, nos han servido de referencia, para dar a conocer, institucionalmente, la elaboración del Proyecto de Centro.

Nuestro foco de atención es el centro educativo como unidad de análisis, para ir identificando sus aspectos organizativos con la finalidad de conocer indicadores del lenguaje. Uno de los

aspectos significativos, por el sentido de identidad y personalidad propia del centro, es, sin duda, el diseño de trabajo conjunto asumido por la comunidad educativa, recogido en el Proyecto de Centro. En este sentido, hemos consultado el estudio realizado por Padilla y otros (2000), donde se presenta una escala observacional VAL-GEN pues, el primer momento de nuestro análisis va a venir, precisamente, de la mano de los documentos escritos en los que haremos especial hincapié en conceptos como lenguaje, comunicación, interacción, sociedad y cultura que nos remitirán a fenómenos más complejos. No se trata de extraer unidades de análisis y categorizarlas, lo que sería, en cualquier caso, un primer avance, sino que, se trata de incluir otros componentes esenciales de este nuevo concepto, a saber, quién utiliza el lenguaje, cómo lo utiliza, por qué y cuándo lo hace. Estudiar y comprender los textos escritos nos permite comprender con profundidad muchos temas y áreas de estudio que abarcan desde los enfoques lingüísticos, estilísticos y retóricos hasta las líneas de investigación de orientación psicológica, y, en especial, sociológica. En ellos esperamos encontrar reflejadas las necesidades del contexto, del alumnado con sus características diferenciales y sus planteamientos curriculares y las relaciones que éstos guardan con las metas a seguir, diseñadas, establecidas y priorizadas en el Proyecto de Centro.

A partir de la aprobación de la LOGSE (1990), la administración educativa exige a todos los centros educativos que imparten enseñanza en Educación Infantil, en Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria, la elaboración del Proyecto de Centro, concediéndole un amplio nivel de responsabilidad en los aspectos técnicos-didácticos. En este Proyecto deben figurar todos los documentos que regulan las actividades educativas y, utilizando un criterio temporal podemos distinguir entre los que establecen la planificación a medio/largo plazo (Finalidades Educativas, Proyecto Curricular de Centro y Reglamento de Organización y Funcionamiento) y, los que establecen la planificación a corto plazo (Plan Anual de Centro y Memoria Anual). Para la elaboración de cada uno de estos documentos es requisito previo, crucial y, absolutamente, fundamental elaborar primero los documentos a largo plazo, para poder actuar consecuentemente. Por consiguiente, la consecución de una Finalidad Educativa debe traducirse en los objetivos y contenidos del Proyecto Curricular, y en las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento (López, 2005).

El documento de las *Finalidades Educativas* recoge los principios socio-filosóficos y pedagógicos donde se fundamenta todo el trabajo formativo e instructivo del propio centro. En un organigrama, las Finalidades Educativas constituyen el primer documento de planificación que deberíamos abordar y elaborar, dado que, es el patrón de objetivos y fines básicos, cuya consecución se propone a lo largo de la vigencia del Proyecto de Centro. Es un documento breve y lo más importante son los acuerdos que se asumen para que una vez aprobados sirvan de base para desarrollar, individual y colectivamente, la actividad educativa.

El *Proyecto Curricular de Centro* (PCC) es el documento donde se explicitan los objetivos y contenidos que propone la administración educativa, en cada etapa y área, de manera coordinada, contextualizada y pormenorizada, así como, los métodos y los criterios de evaluación. Es el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio plazo el conjunto de actuaciones del Equipo Docente y tiene como finalidad alcanzar las capacidades previstas en los objetivos de cada una de las etapas, en coherencia con las Finalidades Educativas. En cuanto a su elaboración, debe partir de las líneas básicas de actuación, contempladas en el documento de Fina-

lidades Educativas, adaptándolas a los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación.

El *Reglamento de Organización y Funcionamiento* (ROF) recoge el conjunto de normas que regulan la convivencia y establece la estructura organizativa, de una determinada comunidad, dentro del marco jurídico vigente. En la vida de un centro educativo es necesario establecer los principios de funcionamiento de las diferentes estructuras de la institución, los recursos humanos y materiales puestos en acción para la consecución de determinados objetivos educativos. Este documento nos muestra la norma que rige la vida del centro y facilita la consecución del clima organizativo y funcional preciso para alcanzar las Finalidades Educativas y el desarrollo del Proyecto Curricular del Centro.

El *Plan Anual de Centro* (PAC) presenta la propuesta organizativa que un centro realiza para su funcionamiento durante un curso académico. Se trata de concretar las líneas generales y específicas de actuación que, previamente, han sido contempladas en el documento de Finalidades Educativas, en el Proyecto Curricular de Centro (PCC) y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF). Este documento debe reflejar la consideración que se le tiene a la promoción de los estudiantes, si se tiene en cuenta su madurez y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores y, por supuesto, cómo se realizan los acuerdos mínimos didácticos o las diferentes formas para buscar los puntos comunes en el aula.

La *Memoria Anual* (MA) es el documento que evalúa directamente al Plan Anual e indirectamente al Proyecto de Centro y es un verdadero soporte de evaluación que servirá de referente para establecer las propuestas para el curso siguiente. El Proyecto de Centro debe disponer de los mecanismos adecuados para conocer sus ventajas y también sus limitaciones pues, necesita renovarse a través de los resultados obtenidos de la evaluación.

A través del estudio realizado por nosotros *La planificación en los centros educativos: cómo la ven los estudiantes y cómo la ven los profesores* hemos podido comprobar, directamente de la práctica, que tanto los profesores como los estudiantes consideran que los documentos de planificación no siempre reflejan, adecuadamente, las características y las necesidades propias de su centro educativo. Los documentos de planificación son considerados, tanto por los estudiantes como por los profesores, como un listado burocrático oficial de las tareas del centro y no son la explicación pública de los compromisos reales que adquiere esa comunidad educativa. Son documentos que no van dirigidos a la totalidad de sus usuarios ni ofrecen respuestas a las necesidades comunes y diversas de todas las personas a las que van dirigidas (López, 2004).

En definitiva, nuestra investigación y propuesta de instrumento, con este proceso de análisis de los documentos, pretende profundizar en las propiedades de los textos organizativos, contrastando y profundizando en la triangulación con otros instrumentos utilizados en la investigación (Díaz y López, 1999). De esta forma, los textos nos sitúan en un determinado “contexto organizativo”, es decir, las otras características “vivenciales” de situación social o del suceso de la comunicación que pueden influir sobre el texto. Nos gustaría insistir que el análisis del discurso, que pretendemos realizar, tiene su fundamento en las investigaciones y trabajos realizados por autores como (Van Dijk, 2000) donde se contrastan en profundidad conceptos muy necesarios para nuestra investigación. Uno de los aspectos relevantes es lo que se denomina “diálogo institucional”, que significa el uso del lenguaje para llevar a cabo las clases de cosas en las que todos

nos involucramos cuando tratamos con la variedad de organizaciones que encontramos en nuestra vida cotidiana. El lenguaje —en forma de habla en interacción— es el medio por el cual los participantes realizan y persiguen sus tareas y sus metas institucionales, respectivamente.

El análisis del discurso, desde una concepción cultural, se centra en la identificación de las diferentes formas del uso del lenguaje por parte de los individuos para presentarse y representarse mutuamente los significados culturales que marcan y definen cada contexto sociocultural. El discurso implica una actitud subjetiva y evaluadora del hablante respecto al contenido semántico de su propio discurso y del discurso ajeno. Una forma de lenguaje que surge como consecuencia del uso de la escritura es la retórica y el discurso argumentativo que caracterizan, en gran parte, a las instituciones educativas (Rebollo, 2002). En cierto modo, el uso y privilegio de determinados géneros discursivos hace referencia a las formas en que los sujetos se representan en la cultura en distintos contextos de actividad y, específicamente, la imagen que construyen las instituciones en las que se desarrolla y actúa en el marco de una cultura. Estas formas típicas de lenguaje hacen referencia a las estructuras de participación social que caracterizan las instituciones y los fines sociales instituidos. Un rasgo común en las investigaciones socioculturales de las últimas décadas es el análisis del discurso para las relaciones entre mente y cultura. El lenguaje, al considerarse un instrumento psicológico, nos sirve para compartir la experiencia y comprenderla de manera colectiva, constituye un modo social de pensar. La línea de estudios culturales, como perspectiva científica interdisciplinaria, pretende aportar una visión global acerca de los modos de producción y consumo cultural, análisis dirigidos al conocimiento de los procesos de simbolización, representación, género e identidad, tales como, el estudio de las relaciones entre clase social y lenguaje y los estudios sobre la discriminación apoyadas en elementos raciales, de género, etnia y colonialismo, las cuales se han desarrollado a partir de la influencia de nuevos avances en el campo de la teoría literaria y el postestructuralismo.

2. Proceso metodológico

En el proceso metodológico damos a conocer los objetivos de la escala observacional, la recopilación y análisis de los datos, el proceso seguido en la elaboración de la escala y, finalmente, el estudio y la validez del contenido.

2.1. Objetivos de la escala observacional para el análisis de los documentos de planificación

En este apartado destacamos que resulta difícil saber qué vamos analizar y cómo hacerlo, no obstante, a través de la escala observacional que aquí presentamos nos proponemos los siguientes objetivos:

- Conocer si se recogen indicadores que hagan especial hincapié en asumir responsabilidad, independencia e implicación en proyectos de trabajo, sin ser presionado por normativas externas.
- Conocer si se recogen indicadores relacionados con los cambios originados en el centro y las posibles propuestas de mejora.
- Conocer si se recogen aspectos relacionados con la promoción de los alumnos y las capacidades mínimas a desarrollar para proseguir los estudios.

- Conocer si se recogen en los documentos aspectos relacionados con el intercambio de opiniones, materiales de trabajo, relaciones amistosas y apoyo mutuo.
- Conocer si se recogen en los documentos aspectos relacionados con actitudes de respeto hacia las diferencias, como el derecho a la educación, desde un plano de igualdad y otros relacionados con los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Conocer si en los documentos se recogen las implicaciones del centro respecto a las exigencias administrativas y, fundamentalmente, la planificación racional de aquellos problemas de carácter técnico.

Nuestro propósito fundamental consiste en revelar la manera en que el colectivo de profesionales, que forman parte del centro educativo, despliegan sus discursos en las herramientas organizativas, con el fin de alcanzar las metas y proyectos y las formas en que el discurso puede construirse de manera conjunta. Sin embargo, sabemos que los procesos sociales y cognitivos de la creación y comprensión del discurso abarcan un complejo conjunto de procesos lingüísticos y no lingüísticos. En nuestro caso, va a ser muy útil y se va a constituir en un objetivo básico de la investigación el tener en mente el mayor número de procesos que estén involucrados en la comprensión del discurso y del texto.

2.2. Recopilación y análisis de los datos

Determinar cuáles son los documentos que se van a analizar y, el género de los documentos sobre los que efectuar el análisis, es un aspecto fundamental, sobre todo, en lo que se refiere a la elección del universo, para a partir de él establecer un “corpus” o documentos que van a ser tenidos en cuenta para ser sometidos a los procesos analíticos. De este modo, el análisis se realizará a través de la escala observacional en los siguientes documentos:

- Finalidades Educativas (Finalidades)
- Proyecto Curricular de Centro (PCC)
- Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF)
- Plan Anual de Centro (PAC)
- Memorial Anual de Centro (MAC)

La facilidad con la que los componentes de la organización educativa son conscientes de la visión o los propósitos que se persiguen en los documentos y las prácticas que enuncian en los mismos dependen de diversos tipos de información. Los participantes deben tener claras las metas e intenciones de la expresión escrita, de carácter discursivo del texto que consensuamos y con el que nos responsabilizamos (Gestión Retórica). Los participantes deben mantener un registro de los referentes y proposiciones que tienen en común (Gestión Referencial). Los profesores deben tener un registro de los elementos centrales en torno a los cuales se desarrolla el discurso (Gestión Temática). Finalmente, los que forman parte de un documento común deben mantener un registro de los referentes con los que están trabajando y tratando en todo momento, deben tomar medidas para asegurarse de que están tratando lo mismo (Gestión del Foco).

Queremos subrayar que, en cualquier caso, la organización y los discursos que en ella tienen lugar no son lineales, sino jerárquicos, es decir, las cláusulas forman estructuras de orden superior, párrafos que, a su vez, se combinan para formar episodios mayores o secciones del discurso. No queremos olvidar cuestiones metodológicas importantes ligadas a los métodos empleados en la

normativa existente que regula su participación y la vida real del centro y, también interesa conocer si hay propuestas concretas de actuación con la Escuela de Padres. A continuación damos a conocer la relación de indicadores que componen esta categoría.

15. Los objetivos responden a las necesidades de futuro (currículo pertinente).
16. Reconocen diferencias entre los intereses de los alumnos.
17. Describen estrategias diferentes para acceder al conocimiento.
18. Identifican metodologías diversas en las diferentes áreas de conocimiento.
19. Existen programas educativos apropiados, estimulantes y adecuados a las necesidades de los alumnos.
20. Existe planificación de los cambios que se introducen en el centro.
21. Reconocen que los cambios que se producen en el centro implican a todos los miembros de la comunidad educativa.
22. Determinan propuestas de mejora sobre la distribución horaria.
23. Contemplan la existencia de una escuela de padres.
24. Aparecen propuestas de mejora sobre la organización espacial del centro.
25. Quedan explícitas las propuestas de mejora presentadas por los profesores.
26. Aparecen propuestas de mejora presentadas por los alumnos.
27. Existen propuestas de mejora presentadas por los padres.
28. Se han reformulado los documentos oficiales en función del proceso seguido.
29. Describen aspectos donde se entiende la escuela abierta a la comunidad.
30. Recogen aspectos relevantes que no son contemplados propiamente por la legislación.

Categoría Evaluación. En esta categoría analizaremos términos relacionados con la calidad de enseñanza, donde se consideran criterios determinantes con la promoción de los alumnos y las capacidades mínimas que han de desarrollar para proseguir los estudios. En este sentido, es importante conocer si se diseñan instrumentos para detectar necesidades en el centro y con respecto a las necesidades formativas de los estudiantes y de los profesores o, por el contrario, si se diseñan instrumentos para valorar los logros obtenidos. La finalidad de los indicadores que componen esta categoría es conocer si se recogen por escrito términos relacionados con la evaluación del centro tal y como se puede comprobar en la relación siguiente:

31. Existen términos relacionados con la calidad de enseñanza.
32. Consideran y constatan los criterios de promoción de los alumnos.
33. Reconocen las capacidades mínimas que ha de desarrollar el alumno para proseguir sus estudios con garantías de aprovechamiento.
34. El centro apoya la permanencia de un año más en el programa de aquellos alumnos que no cumplan 18 años.
35. Consideran la madurez de los alumnos y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores.
36. Elaboran instrumentos para detectar necesidades en el centro.
37. Consideran procedimientos para valorar los logros obtenidos en el centro.
38. Recogen las necesidades formativas del profesorado.
39. Recogen las necesidades formativas del alumnado.
40. Quedan explícitas propuestas relacionados con el fracaso escolar.
41. Hacen especial hincapié en la existencia de instrumentos para evaluar al centro.

42. Constatan la necesidad de instrumentos para evaluar al profesorado.
43. Constatan la necesidad de instrumentos para evaluar al alumnado.
44. Respetan los procedimientos únicamente con el propósito de conseguir resultados.
45. Queda patente en los documentos que la eficiencia está en función de las normas establecidas.

Categoría Relaciones. Está constituida por aquellos indicadores que tienen por finalidad conocer si se recogen en los documentos aspectos relacionados con el intercambio de opiniones, materiales de trabajo, relaciones amistosas y apoyo mutuo. Consideramos, en este sentido, si se recogen términos relacionados con el trabajo en equipo, procesos de ayuda y asesoramiento a los miembros de la comunidad educativa; si se recibe el asesoramiento del Departamento de Orientación; si existe un plan de acción tutorial. En definitiva, si se establecen criterios por escrito para determinar las relaciones en el centro, como se puede comprobar en la siguiente relación de indicadores:

46. Recogen términos relacionados con el trabajo en equipo.
47. Recogen que el objetivo fundamental del programa es ayudar a profundizar en el conocimiento de la realidad.
48. Reconocen los procesos de ayuda y asesoramiento a los miembros de la comunidad educativa.
49. Establecen criterios para determinar las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.
50. Hacen especial hincapié en la formación del profesorado.
51. Reconocen la coordinación como redes naturales de apoyo en la organización educativa.
52. Responden a la valoración de las diferencias.
53. Respetan la comprensión de la existencia de formas de vida diversa.
54. Reflejan que las reuniones de trabajo deben ser dirigidas en lugar de coordinadas.

Reguladora. En este ámbito tratamos de conocer si se recoge en los documentos aspectos relacionados con actitudes de respeto hacia las diferencias, como el derecho a la educación desde un plano de igualdad y, otros, relacionados con los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa. Consideramos necesario destacar si se contemplan aspectos que van, íntimamente, ligados a las actuaciones del profesorado, de los alumnos y de los padres en el centro, de manera que, nos preguntamos si se recogen por escrito normas de convivencia propuestas por todos los miembros del centro. Los indicadores que componen la categoría reguladora son los siguientes:

55. Recogen explícitamente el respeto al proyecto de centro.
56. Responden al desarrollo de actitudes y hábitos adecuados para afrontar sus compromisos como ciudadanos de manera reflexiva y crítica.
57. Contemplan como objetivo, el desarrollo de actitudes de respeto hacia las diferencias.
58. Recoge la educación como un derecho social dirigido a todos los ciudadanos en un plano de igualdad con ausencia de discriminación.
59. Describen derechos y deberes para su incorporación a la vida activa.
60. Describen reglas para que los alumnos/as no sean tratados de forma injusta.
61. Describen las normas de convivencia que proponen los profesores.
62. Recogen las normas de convivencia que proponen los alumnos.

63. Aparecen las normas de convivencia que proponen los padres.

Categoría Estructura pretende analizar en los documentos las implicaciones del centro respecto a las exigencias administrativas y se recogen, fundamentalmente, en la planificación racional de aquellos problemas de carácter técnico. Consideramos de interés si se concretan las funciones de los coordinadores de Departamento; si se concretan las funciones de los Equipos Docentes; si el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP) concreta el programa de trabajo de los Departamentos y de los Equipos Docentes. En la siguiente relación se recogen los indicadores que componen esta categoría.

64. Reflejan sólo los problemas de carácter técnico.

65. Quedan explícitas las funciones de los órganos colegiados y demás miembros de la comunidad educativa.

66. Queda claramente explícito que los objetivos son los principios más importantes que debe conseguir el centro.

67. Concretan las fechas de las reuniones que según la normativa deben llevarse a cabo.

68. La planificación se realiza y queda transcrita en los documentos ateniéndose a las reglas y normas propuestas.

69. El rigor y el método forman parte del proceso de elaboración de los documentos del centro.

70. Se hace especial hincapié en los procedimientos administrativos.

Finalmente, en la elaboración de la escala observacional, la redacción definitiva de la formulación de las categorías tuvo lugar tras un proceso de depuración, en el que sometíamos a análisis las expresiones para que cumplieran los requisitos de exhaustividad y mutua exclusividad y, una vez, formuladas las categorías, es cuando se procedió a elaborar la estructura y formato de la escala con cada una de las categorías que hemos presentado.

2.4. Estudio de la validez de contenido

En este momento de la investigación, hemos decidido proceder de forma contraria desde un planteamiento más deductivo que consistía en decidir qué se debe hacer para, posteriormente, analizar si en los documentos se encuentra lo que realmente buscamos y en qué grado. Decidimos realizar una validación de contenido, basado en el juicio de expertos y, para ello, elaboramos un protocolo anexo en el que se le pedía a los diferentes expertos que asignaran una puntuación de 1 a 5 en la medida que los indicadores recogidos, en cada una de las seis categorías, se adecuaban o no a los objetivos propuestos. En esta validación solicitamos la participación de una representación de expertos formada por un total de 25 profesionales, distribuidos entre los Directores de los centros de Educación Infantil, de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de Sevilla capital, Profesores de la Universidad, Inspectores y Profesores CEPs.

Consideramos que la experiencia y los conocimientos de estos profesionales nos serían de especial utilidad, aportándonos sugerencias, detectando carencias, ambigüedades etc., en la escala observacional y, especialmente, en los aspectos sobre los cuales pretendemos recoger información. Con tal motivo, elaboramos un protocolo para validar el contenido de la escala observacional con la siguiente estructura:

a) Primer cuadro: con la descripción de los objetivos y los indicadores correspondientes a cada objetivo como se puede ver en el Cuadro 2.

Cuadro 2:

OBJETIVOS	INDICADORES DE LA ESCALA POR CATEGORÍA
1. Conocer si se recogen indicadores que hagan especial hincapié en asumir responsabilidad, independencia e implicación en proyectos de trabajo, sin ser presionado por normativas externas.	AUTONOMÍA: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14
2. Conocer si se recogen indicadores relacionados con los cambios originados en el centro y las posibles propuestas de mejora.	INNOVACIÓN: 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 Y 30
3. Conocer si se recogen aspectos relacionados con la promoción de los alumnos y las capacidades mínimas a desarrollar para proseguir los estudios.	EVALUACIÓN: 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 Y 45
4. Conocer si se recogen en los documentos aspectos relacionados con el intercambio de opiniones, materiales de trabajo, relaciones amistosas y apoyo mutuo.	RELACIONES: 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 Y 54
5. Conocer si se recoge en los documentos aspectos relacionados con actitudes de respeto hacia las diferencias como el derecho a la educación desde un plano de igualdad y, otros relacionados con los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.	REGULADORA: 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63
6. Conocer si en los documentos se recogen las implicaciones del Centro respecto a las exigencias administrativas y, fundamentalmente, la planificación racional de aquellos problemas de carácter técnico.	ESTRUCTURA: 64, 65, 66, 67, 68, 69 Y 70

Cuadro nº 2: Relación de objetivos e indicadores de la escala por categoría

b) El Cuadro nº 3 recoge en cinco columnas los objetivos e indicadores de la escala, la adecuación al objetivo, la adecuación del lenguaje, claridad del objetivo y observaciones de la forma siguiente:

- La primera columna corresponde a los objetivos e indicadores a los que hace alusión.
- La segunda columna recoge la información correspondiente sobre si los indicadores se adecuan o no al objetivo en una escala de valoración de 1 a 5.
- La tercera columna alude al lenguaje de las preguntas y se debe responder en una escala de 1 a 5 en qué medida el lenguaje de las preguntas podría ser entendido por los profesionales de la enseñanza.
- La cuarta columna debe recoger la puntuación sobre la claridad con la que se describen los indicadores de la escala.
- Finalmente, la quinta columna recoge las anotaciones pertinentes por parte de los expertos.

Cuadro nº 3. Objetivos, adecuación , claridad y observaciones

Objetivos	Adecuación al objetivo					Adecuación del lenguaje alas características de los sujetos encuestados					Claridad del objetivo					Observaciones
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
Objetivo 1																
Indicador 1																
Indicador 2																
Indicador 3																

c) En el Cuadro nº 4 se les indicaba que recogiesen por escrito todas aquellas sugerencias relacionadas con los objetivos propuestos.

Cuadro nº 4. Indicadores que añadiría a los objetivos propuestos

Objetivo 1	
Objetivo 2	
Objetivo 3	
Objetivo 4	
Objetivo 5	
Objetivo 6	

3. Resultados de las puntuaciones medias y desviaciones típicas obtenidas por los diferentes indicadores de la escala observacional

En este apartado vamos a presentar los resultados de las puntuaciones medias y desviaciones típicas de los indicadores correspondientes a los objetivos de las categorías, en cuanto a la adecuación de cada uno de los indicadores a su objetivo, al lenguaje de los sujetos encuestados y a la claridad de la pregunta (ver Tabla 1). También damos a conocer la puntuación media global por categoría en cada dimensión de valoración (adecuación al objetivo, adecuación del lenguaje a las características de los sujetos encuestados y claridad del lenguaje) con la finalidad de establecer una ordenación de las categorías en estas tres dimensiones (ver tabla 2).

Tabla 1. Puntuaciones medias y desviaciones típicas obtenidas de la validación del juicio de expertos, en los indicadores del objetivo correspondiente a cada categoría.

Tabla 1

Objetivo 1	Autonomía					
	Adecuación al objetivo		Adecuación del lenguaje a las características de los sujetos encuestados		Claridad del lenguaje	
	\bar{X}	S_x	\bar{X}	S_x	\bar{X}	S_x
Indicador 1	2,92	2,19	4,24	0,83	4,32	0,69
Indicador 2	3,96	1,30	4,16	0,80	4,32	0,69
Indicador 3	4,04	0,61	3,88	0,92	4,20	0,81
Indicador 4	4,20	0,91	4,16	0,98	4,32	0,74
Indicador 5	4,28	0,61	4,20	0,81	4,12	0,78
Indicador 6	3,88	0,97	4,20	0,70	4,28	0,61
Indicador 7	4,00	0,76	3,96	0,93	4,04	0,79
Indicador 8	4,20	0,81	4,12	0,88	4,16	0,80
Indicador 9	4,08	0,75	4,40	0,64	4,12	0,83
Indicador 10	4,24	0,83	4,32	0,90	4,08	0,75
Indicador 11	4,28	0,67	4,20	0,76	4,08	0,57
Indicador 12	4,12	0,78	4,20	0,86	3,92	0,64
Indicador 13	3,88	0,72	3,84	0,85	4,24	0,66
Indicador 14	3,92	0,70	4,08	0,90	4,56	0,82
Objetivo 2	Innovación					
	\bar{X}	S_x	\bar{X}	S_x	\bar{X}	S_x
Indicador 15	3,60	1,55	4,08	0,90	4,08	0,86
Indicador 16	4,08	0,81	4,20	0,81	3,92	0,86
Indicador 17	4,00	0,86	4,00	0,86	4,20	8,16
Indicador 18	4,40	1,00	4,24	0,87	4,28	0,79
Indicador 19	4,16	0,68	4,04	0,73	4,40	0,64
Indicador 20	4,08	0,99	4,20	0,70	4,20	0,76
Indicador 21	3,84	0,89	4,04	0,67	4,20	0,81
Indicador 22	4,24	0,59	4,32	0,74	4,32	0,74
Indicador 23	4,28	0,73	4,20	0,86	4,12	0,92
Indicador 24	4,48	0,71	4,28	0,67	4,20	0,57
Indicador 25	4,20	0,57	4,28	0,61	4,20	0,86
Indicador 26	4,12	0,92	4,08	0,81	4,24	0,59
Indicador 27	4,20	0,81	3,92	0,95	4,20	0,86
Indicador 28	4,28	0,79	4,04	0,97	4,48	0,58
Indicador 29	4,32	0,69	4,32	0,80	4,40	0,81
Indicador 30	4,32	0,62	4,24	0,66	3,96	0,93
Objetivo 3	Evaluación					
	\bar{X}	S_x	\bar{X}	S_x	\bar{X}	S_x
Indicador 31	3,76	1,01	4,32	0,69	4,20	0,81
Indicador 32	4,00	0,81	4,32	0,69	3,92	0,70
Indicador 33	4,28	0,73	4,24	0,72	4,16	0,80
Indicador 34	4,08	0,75	4,32	0,74	4,08	0,81
Indicador 35	4,24	0,72	4,28	0,67	4,08	0,75
Indicador 36	4,12	0,78	4,16	0,74	4,20	0,86
Indicador 37	4,32	0,69	4,24	0,83	4,44	0,71
Indicador 38	4,28	0,67	4,32	0,74	4,04	0,88
Indicador 39	4,28	0,93	4,20	0,76	4,12	0,44
Indicador 40	4,20	0,64	4,28	0,61	4,00	0,57
Indicador 41	4,04	0,88	4,16	0,80	4,08	0,57
Indicador 42	4,04	0,67	3,92	0,75	4,48	0,77
Indicador 43	4,24	0,72	4,04	0,79	4,52	0,65
Indicador 44	4,00	0,57	4,36	0,63	4,28	0,79
Indicador 45	4,28	0,79	4,32	0,55	4,12	0,83

Objetivo 4	<i>Relaciones</i>					
	\bar{X}	S_x	\bar{X}	S_x	\bar{X}	S_x
Indicador 46	4,20	0,64	4,28	0,79	3,88	1,20
Indicador 47	4,20	0,70	4,16	0,80	4,16	0,89
Indicador 48	4,44	0,71	4,20	0,81	3,96	0,97
Indicador 49	4,40	0,57	4,08	4,93	3,96	0,73
Indicador 50	4,28	0,73	4,16	0,80	4,04	0,79
Indicador 51	4,04	0,84	4,24	0,77	4,32	0,80
Indicador 52	4,36	0,56	4,16	0,80	4,28	0,79
Indicador 53	4,24	0,66	4,40	0,76	3,88	0,83
Indicador 54	4,56	0,65	4,08	0,64	3,96	0,79
Objetivo 5	<i>Reguladora</i>					
	\bar{X}	S_x	\bar{X}	S_x	\bar{X}	S_x
Indicador 55	4,48	0,65	4,64	0,56	4,16	0,80
Indicador 56	4,28	0,84	4,32	0,69	4,52	0,58
Indicador 57	4,64	0,49	4,28	0,73	3,92	0,90
Indicador 58	4,20	0,64	4,24	0,52	3,96	0,53
Indicador 59	4,08	0,70	4,20	0,81	4,08	0,70
Indicador 60	4,16	0,74	4,12	0,66	4,28	0,61
Indicador 61	4,20	0,57	4,00	0,76	4,36	0,70
Indicador 62	4,20	0,81	4,40	0,64	4,16	0,89
Indicador 63	4,48	0,71	4,24	0,43	4,12	0,78
Objetivo 6	<i>Estructura</i>					
	\bar{X}	S_x	\bar{X}	S_x	\bar{X}	S_x
Indicador 64	4,99	0,88	4,36	0,75	4,28	0,45
Indicador 65	4,16	0,62	4,16	0,62	4,16	0,68
Indicador 66	4,12	0,78	4,28	0,89	4,24	0,52
Indicador 67	4,16	0,74	4,24	0,83	4,40	0,76
Indicador 68	4,20	0,64	4,08	0,81	4,20	0,86
Indicador 69	4,12	0,83	4,36	0,70	4,04	0,84
Indicador 70	4,40	0,70	4,24	0,66	4,16	0,68

En la Tabla 1 observamos los resultados obtenidos de la validación de juicio de expertos en el análisis de puntuaciones medias y desviaciones típicas en las siguientes categorías: La categoría Autonomía con 14 indicadores en el objetivo 1, la categoría Innovación con 16 indicadores en el objetivo 2, la categoría Evaluación con 15 indicadores en el objetivo 3, la categoría Relaciones con 9 indicadores en el objetivo 4, la categoría Reguladora, también con 9 indicadores en el objetivo 5 y, finalmente, la categoría Estructura con 7 indicadores en el objetivo 6. A través de los resultados podemos comprobar que todas las puntuaciones medias, excepto la del indicador 1 en la categoría Autonomía y sólo en el apartado de adecuación al objetivo, están por encima o muy próximas a la puntuación cuatro, en una escala de valoración del 1 al 5.

Podemos deducir de los resultados que los expertos consideran que los indicadores que integran los seis objetivos de la escala observacional poseen una alta adecuación al objetivo, una elevada adecuación del lenguaje a las características de los sujetos encuestados y una adecuada claridad del lenguaje en su presentación.

Tabla 2. Puntuación media global por categoría en cada dimensión de valoración

Tabla 2

CATEGORÍAS	Adecuación al objetivo		Adecuación del lenguaje a las características de los sujetos encuestados		Claridad del lenguaje	
	\bar{X}	S_x	\bar{X}	S_x	\bar{X}	S_x
AUTONOMÍA	4	0.84	4.14	0.84	4.20	0.72
INNOVACIÓN	4.16	0.95	4.16	0.90	4.21	1.41
EVALUACIÓN	4.14	0.81	4.23	0.76	4.18	1.00
RELACIONES	4.30	0.43	4.20	0.79	4.05	0,55
REGULADORA	4.30	0.68	4.22	0.64	4.17	0.72
ESTRUCTURA	4.30	0.74	4.24	0.75	4.15	0.68

En la Tabla 2 comprobamos que la puntuación media global por categoría, con respecto a cada una de las dimensiones (adecuación al objetivo, adecuación del lenguaje a las características de los sujetos encuestados y claridad del lenguaje), oscila entre la puntuación 4, la más baja, y la puntuación 4.30, la más alta.

En la dimensión adecuación al objetivo, la ordenación de las categorías en función de la puntuación media obtenida, aparece de la siguiente forma: relaciones (4.30), reguladora (4.30), estructura (4.30), innovación (4.16), evaluación (4.14) y autonomía (4).

En cuanto a la dimensión adecuación del lenguaje a las características de los sujetos encuestados, la ordenación de las categorías es la siguiente: estructura (4.24), evaluación (4.23), reguladora (4.22), relaciones (4.20), innovación (4.16) y autonomía (4.14).

Finalmente, en la dimensión claridad del lenguaje, nos encontramos la siguiente ordenación: innovación (4.21), autonomía (4.20), evaluación (4.18), reguladora (4.17), estructura (4.15) y relaciones (4.05).

Se deduce, por tanto, que en la ordenación de las categorías existe cierta similitud entre las dimensiones adecuación al objetivo y adecuación del lenguaje a las características de los sujetos encuestados, sin embargo, en la dimensión claridad del lenguaje la ordenación de las categorías es, prácticamente, opuesta a la ordenación de las dimensiones anteriores.

Conclusiones

En este apartado presentamos las conclusiones del proceso realizado, no se trata de concluir en su sentido etimológico, sino que, nuestras afirmaciones deben entenderse dentro del contexto en el que nos hemos movido.

Desde un plano general, hemos constatado algunas reflexiones sobre el análisis del discurso, la tesis sociocultural acerca del origen y desarrollo psicológico que se encuentra en contextos sociales y en las actividades organizadas y desarrolladas en ellos.

También, hemos analizado prácticas discursivas en un contexto educativo, propio de una cultura organizativa, y el impacto en las distintas formas de pensamiento innovador que se desarrollan en la comunidad educativa.

Como indicamos en la introducción de este trabajo, no sólo, hemos considerado la observación de las prácticas que tienen lugar dentro de las clases, sino también, en el trabajo de planificación y organización que se desarrolla fuera de ellas. Junto a estos aspectos, de carácter general, hemos llevado a cabo la identificación y caracterización de unidades de análisis del discurso pues, nos permiten el estudio de la respuesta curricular y organizativa que transmiten los centros educativos.

Con la validación de la escala observacional, a través del juicio de expertos, ha quedado demostrado que las categorías que la configuran tienen un significado profundo para determinar la comprensión y el estudio de las organizaciones en cuanto a autonomía, innovación, evaluación, relaciones, regulación y estructura. Dado que, los indicadores que componen cada una de estas categorías, han obtenido el nivel adecuado para poder afirmar su adecuación al objetivo, la adecuación del lenguaje a las características de los sujetos encuestados y a la claridad del lenguaje.

A través de la validación realizada hacemos una propuesta para utilizar este instrumento en el análisis de la planificación de cada centro e interpretar la cultura que se vive en los pensamientos y sentimientos de las personas, como reflejo de la vida real.

Finalmente, como ya se dijo, este trabajo se centra en la validez de contenido mediante el juicio de expertos, queda por comprobar su validez de utilidad. Continuamos con la idea de seguir profundizando en el estudio y la comprensión de los textos escritos, de manera, que se pueda ir avanzando en líneas de investigación dentro del ámbito organizativo donde se añada la orientación psicológica y sociológica. Es tarea pendiente someter el cuestionario a una nueva aplicación de documentos, para valorar su validez práctica, es decir, en qué medida permite extraer la información deseada y responder a los objetivos de la investigación.

Referencias Bibliográficas

- BARDÍN, L. (1976). *Análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- CECJA (1992). *Guía para la elaboración del Proyecto Curricular de Centro*. Sevilla: CECJA.
- CECJA (1992). *Guía para la realización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Centros educativos*. Sevilla: CECJA.
- DÍAZ NOGUERA, L. Y LÓPEZ MARTÍNEZ, A. (1999). Instrumento para analizar y comprender las organizaciones educativas diversas. En *Actas IV Jornadas Andaluzas sobre Organización y Dirección de Instituciones Educativas*. Granada.
- GARCÍA PASTOR, C. (1998). Significado de la autonomía en el desarrollo de la escuela inclusiva. V *Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas*. Madrid.
- HAGREAVES, A. (1996). *Profesorado, cultura y postmodernidad*. Madrid: Morata.

- LÓPEZ, A. (2005). Planificación didáctico-organizativa en los centros escolares. En J.A. MORALES (Coord.): *Organización Escolar. El centro de Educación Infantil y Primaria*. Sevilla. Edición Digital@tres S.L.:L: pp. 107-126.
- LÓPEZ, A. (2004). La planificación en los centros educativos. Cómo la ven los estudiantes y cómo la ven los profesores. *Actas del 8º Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas*. Sevilla. CD-ROOM.
- PADILLA, M.T. y otros (2000). Diagnóstico del tratamiento del género en los documentos del centro: diseño y aplicación de la escala observacional VAL-GEN. *Revista de Enseñanza* 17-18, p. 77-98.
- POPKEWIT, T. (1997). *Sociología política de las reformas educativas*. Madrid. Morata
- REBOLLO, M.A. (2002). Estudio y caracterización del discurso escolar: Aplicación del análisis de correspondencias múltiples. *Revista de Investigación Educativa*, vol. 20, nº 1, p. 131-151.
- KRTIC, T. (1999). Discapacidad y Democracia: voz, colaboración e inclusión en la enseñanza y la sociedad. *Actas Seminario Internacional: Políticas contemporáneas de atención a la diversidad*. Málaga.
- VAN DIJK, T.A. (2000). *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona . Gedisa.